**Apoyo al Programa de Reformas del Sector Transporte y Logística de Panamá III**

**Matriz de Medios de Verificación**

**Objetivo**

El objetivo del programa es contribuir a la mejora del desempeño logístico de Panamá para aprovechar su posición geográfica privilegiada, a través de la reducción de restricciones normativas e institucionales que limitan el desempeño del país especialmente en los ámbitos de: (i) Servicios Logísticos de Valor Agregado (SLVA); (ii) logística de apoyo al sector agrícola; (iii) logística de apoyo al comercio regional. Los objetivos específicos del programa son: (i) fortalecimiento del marco legal y regulatorio; (ii) consolidación del marco institucional de logística y transporte; (iii) fortalecimiento del sistema de planificación multisectorial y de facilitación comercial, que contribuirán al incremento de la inversión en el sector de logística y transporte (puertos, aeropuerto y vías), la ampliación del área logística utilizada, a la reducción del tiempo del despacho de mercancías y a la provisión de recursos humanos en el área de logística.

| **Objetivo y Alcance** | **Agencias Responsables del cumplimiento del objetivo** | **Reformas de Política III** | **Medios de Verificación** | **Agencia a cargo del medio de verificación** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componente I. Estabilidad macroeconómica** | | | |  |
| Contribuir a la mejora de la estabilidad macroeconómica. |  | 1. El marco macroeconómico del Prestatario es estable y consistente con los objetivos del Programa y la Carta de Política Sectorial. | 1. Evaluación Independiente de Condiciones Macroeconómicas (IAMC) preparada por el Banco y vigente al momento del desembolso. |  |
| **Componente II. Marco normativo e institucional de logística y transporte** | | | |  |
| **Subcomponente II.1. Marco normativo de logística** | | | |  |
| **Consolidar un** **marco normativo de logística** que introduzca una visión de largo plazo y establezca los lineamientos del sector, incluyendo tres niveles:   * **objetivos, programas y proyectos;** * **Visión de largo plazo, estrategia de abordaje y sistema de monitoreo;** * **lineamientos de políticas, elementos fundamentales del sector de logística y competencias institucionales.** | Ministerio de la Presidencia  Gabinete Logístico) (GL) | 2.1. Aprobación del Poder Ejecutivo de un marco estratégico de logística que incluya – en su texto ordenado- los lineamientos de políticas, elementos fundamentales del sector y competencias institucionales. | 2.1 Decreto vigente del Poder Ejecutivo Nacional aprobando marco estratégico de logística que incluya – en su texto ordenado- los lineamientos de políticas, elementos fundamentales del sector y competencias institucionales. | Ministerio de Presidencia y Coordinación Logística |
|  |  | Ministerio de Presidencia |
| **Reformar el marco legal aduanero** a fin de dar cumplimiento al protocolo de integración de Panamá al Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y armonizarlo con el código aduanero regional (CAUCA, RECAUCA). | Autoridad Nacional de Aduanas (ANA)  (elaboración)  Ministério de Comercio e Indústrias (MICI)  (elaboración)  Consejo de Gabinete  (aprobación) | 3.1.Aprobación de la reglamentación del nuevo marco legal aduanero que permite la armonización con el código aduanero regional de Centroamérica, incluyendo, entre otros la simplificación de trámites aduaneros, la facilitación de procesos, y la creación del Tribunal Penal Aduanero y la Defensoría de Oficio. | 3.1.1 Resolución de Aduana certificando que la reglamentación del nuevo marco legal aduanero para la armonización con el código aduanero regional de Centroamérica ha sido debidamente implementada, enumerando las principales medidas de reforma. | Autoridad Nacional de Aduanas |
| **Modificar el marco legal de servicios marítimos** con el objetivo de **estimular la Inversión directa extranjera** en el subsector de servicios marítimos auxiliares. | Autoridad Marítima de Panamá (AMP) | 4.1. Evaluación de las acciones y resultados del Plan de Desarrollo de IED en servicios marítimos auxiliares. | 4.1 Nota Técnica de la AMP reportando las acciones del Plan de Desarrollo de IED en servicios marítimos auxiliares, con foco en la ley de Financiamiento Naval. | Autoridad Marítima de Panamá (AMP) |
| **Subcomponente II.2. Marco institucional de logística y transporte** | | | |  |
| **Fortalecer el marco organizacional y el contexto institucional** con el propósito de consolidar una instancia interinstitucional al más alto nivel de Gobierno que facilite la coordinación y la toma de decisiones en materia de  logística integrando el sector privado. | Ministerio de la Presidencia  Coordinación Logística | 5.1. Evaluación de las acciones y resultados de la gestión de la CL mediante la implementación y análisis de indicadores de seguimiento y el esquema de monitoreo y evaluación. | 5.1.1 Nota de la CL al ministro de la Presidencia validando el informe de Georgia Tech que certifica la implementación del sistema de monitoreo y evaluación | Coordinación Logística |
| 5.1.2 Minuta oficial de la CL presentando el sistema de monitoreo y evaluación al Gabinete Logístico | Coordinación Logística |
| 5.2 Consolidación de la estructura institucional de la CL bajo la Secretaria de Competitividad y Logística para fortalecer su sustentabilidad. | 5.2 Nota del Ministerio de la Presidencia reportando las acciones de consolidación de la estructura de la CL bajo la Secretaría de Competitividad y Logística de conformidad con lo dispuesto en la Estrategia Logística Nacional 2030 | Ministerio de la Presidencia |
| **Consolidar una instancia interinstitucional al más alto nivel de Gobierno** que facilite la coordinación y la toma de decisiones entre todas las instituciones clave del sector de logística e integrando también al sector privado. | Ministerio de la Presidencia  Coordinación Logística | 6.1. Aprobación por parte del GL del Informe de Gestión de la CL con los productos y resultados vinculados al plan de trabajo del año precedente, así como directrices estratégicas para el próximo año. | 6.1 Nota del Ministro de Presidencia aprobando el Informe de Gestión de la CL, el cual debe incluir productos y resultados vinculados al Plan de Trabajo correspondiente y directrices estratégicas. | Ministerio de Presidencia |
| **Componente III. Procesos de planificación integral y facilitación comercial** | | | |  |
| **Subcomponente III.1. Procesos de planificación integral** | | | |  |
| **Desarrollar un Plan de Transporte y Logística de la Zona Interoceánica (PTLZI)** con el fin de ordenar las inversiones en el área del Canal y **fomentar el desarrollo de actividades de valor agregado.** | Ministerio de Presidencia  Ministerio de Ambiente  Gabinete Logístico  Autoridad del Canal de Panamá | * 7.1. Aprobación por el GL del PTLZI, el cual debe incluir los aspectos definidos en el segundo programa de reformas. | 7.1 Minuta del GL aprobando el Plan de Transporte y Logística de la Zona Interoceánica (PTLZI). | Gabinete Logístico |
|  |  | 7.2.Elaboración de los reglamentos de evaluación estratégica Ambiental para los Planes de Infraestructura. | 7.2 Resolución del Ministerio de Ambiente aprobando el Reglamento que define los Lineamientos Estratégicos para la evaluación ambiental de los Planes de Infraestructura. | Ministerio de Ambiente |
| **Desarrollar un Plan Maestro de Transporte y Logística (PMTL)** a fin de integrar la planificación multimodal de infraestructura y los servicios logísticos a nivel nacional, **tomando en cuenta los principales sectores económicos incluyendo los productores agrícolas.** | Ministerio de Presidencia  Coordinación Logística | 8.1. Aprobación por parte del GL del PMTL, el cual debe incluir los aspectos definidos en el segundo programa de reformas. | 8.1.1 Decreto del Poder Ejecutivo Nacional aprobando la ENL que integre los principios del PMTL propuestos en el Sistema de Planificación de Transporte y Logística, conforme fueran definidos en el segundo programa de reformas. | Ministerio de Presidencia y Coordinación Logística |
| 8.1.2 Nota de la CL al ministro de la Presidencia ratificando que los planes individuales del sector logístico y de transporte forman parte de una estrategia integral del sistema multimodal de planificación. | Coordinación Logística |
| **Desarrollar instrumentos de ordenamiento y planificación territorial a nivel nacional** que permitan el adecuado uso de las **potencialidades productivas y logísticas del país**. Lo que incluye:   * desarrollar una política de ordenamiento territorial a nivel nacional para fortalecer y alinear las capacidades político institucional. * modificar, simplificar y desarrollar el marco legal vigente en materia de planificación y gestión del desarrollo territorial * actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de las áreas metropolitanas del Pacífico y Atlántico. | Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) | 9.1. Elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) | 9.1 Nota Técnica del MIVIOT describiendo el proceso implementado a nivel nacional para alcanzar consensos en materia de Integración, Ordenamiento y Desarrollo Territorial | MIVIOT |
| 9.2.Aprobación del Plan de Desarrollo Urbano de las áreas metropolitanas del Pacífico y el Atlántico con el objetivo de identificar áreas prioritarias para fortalecer el desarrollo logístico nacional. | 9.2 Decreto del Poder Ejecutivo ratificando el Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico. | MIVIOT |
| **Subcomponente III.2. Proceso de facilitación comercial** | | | | |
| **Implementar los compromisos asumidos por Panamá en torno de los acuerdos de facilitación de comercio** establecido con Organizaciones internacionales para modernizar los procesos de facilitación comercial:   * los compromisos del convenio **FAL 65** de Facilitación del Tráfico Marítimo de Mercancías establecido en la **Organización Marítima Internacional (OMI).** * los compromisos de Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la **Organización Mundial del Comercio (OMC) – Paquete de Bali** | AMP  (aprobación)  ACP  MICI | 10.1. Integración de los sistemas de ACP y AMP en una misma plataforma informática | 10.1 Suscripción de Convenio de Colaboración entre ACP y AMP evidenciando la integración de los sistemas y formalizando el lanzamiento de la VUMPA. | AMP y ACP |
| 10.2. Aprobación de la normativa que ratifica los compromisos del convenio FAL 65 de Facilitación del Tráfico Marítimo de Mercancías establecido en la Organización Marítima Internacional (OMI). | 10.2 Decreto del Poder Ejecutivo estableciendo disposiciones para dar cumplimiento al convenio FAL 65. | Ministerio de la Presidencia |
| **Implementar los compromisos asumidos por Panamá en torno de los acuerdos de facilitación** de comercio acordadas por el **Consejo de Ministros de Integración y Comercio de Centroamérica (COMIECO)** | Agencia Nacional de Aduanas (ANA) | 11. 1. Implementación de al menos tres medidas de corto plazo acordadas por el COMIECO | 11.1 Nota de la ANA sustentando el proceso de implementación de al menos 3 medidas acordadas por el COMIECO: la instalación de la tecnología de radio frecuencia; el uso de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) y recepción e implementación de cámaras de video en los puntos fronterizos | ANA |
| **Promover la sistematización de las operaciones de control de comercio exterior,** incluyendo, entre otros:   * Modernización del Sistema de Gestión Aduanera (SIGA) * La adaptación completa del (SIGA) a los procedimientos y prácticas panameñas y las derivadas de la integración regional centroamericano (CAUCA, RECAUCA); * El desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). | ANA  MICI | 12.1. Auditoría funcional externa en SIGA y VUCE que evalúa la alineación con los procesos estipulados en el marco de integración regional centroamericano (CAUCA, RECAUCA) y el grado en que los cambios efectuados resuelven los problemas destacados por los usuarios | 12.1.1 Auditoría AIG a la plataforma SIGA y VUCE evaluando la alineación con los procesos CAUCA Y RECAUCA | AIG |
| 12.1.2 Nota Técnica de Aduana que describe los cambios incorporados al sistema a fin de incorporarse a la plataforma SIGA en los temas relacionados con transbordo. | ANA |
| **Promover la trazabilidad integral del flujo de mercancías** por medio de la **digitalización integral** de las actividades de apoyo al control de operaciones de comercio exterior. | Agencia de Inteligencia Gubernamental (AIG) | 13.1. Implementación del Plan Maestro de Digitalización Integral del Sistema Logístico Nacional: Plataforma Tecnológica para la integración de los Sistemas de Logística y de Comercio Exterior, el cual debe incluir los aspectos definidos en el segundo programa de reformas. | 13.1 Refrendo de Contraloría al Contrato de Servicios de Plataforma Tecnológica para la Integración de los Sistemas de Logística y de Comercio Exterior. | Contraloría General de la República |
| **Promover el intercambio de información entre entidades del Estado** para de monitorear el desempeño del sistema logístico y facilitar la toma de decisión relacionada a políticas públicas e inversiones. | AMP  ANA  (aprobación) | 14.1. Evaluación de acciones y resultados del esquema de intercambio de información estadística entre la AMP y la ANA para obtener información de parte de empresas individuales. | 14.1 Nota de AMP aprobando el Informe de Evaluación de acciones que releve el intercambio de información estadística con la ANA[[1]](#footnote-1). | AMP |
| **Desarrollar un plan de capacitación técnica en logística** con el objetivo de generar una **oferta de recursos humanos adaptada en calidad y cantidad a las necesidades de los distintos subsistemas logísticos del país**, asegurando su inserción laboral y monitoreando la evolución de las necesidades del sector privado. | Ministerio de Presidencia  Coordinación Logística | 15.1.Implementación del plan piloto de capacitación en logística, y su incorporación a las actividades de las mesas de trabajo. | 15.1.2 Aprobación de la Ley de creación del Instituto Técnico Superior Especializado a fin de impartir educación superior técnica orientada a la innovación y mejoramiento continuo en línea con el plan piloto de capacitación en logística | Ministerio de la Presidencia |
| 15.1.2 Acta de la Mesa Sectorial Logística del ITSE implementando un plan de capacitación especializado en el sector. | Ministerio de la Presidencia |

1. [↑](#footnote-ref-1)